


Los planes locales de salud



GUÍA RÁPIDA



GUÍA RÁPIDA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES LOCALES DE SALUD

DIRECCIÓN

Josefa Ruiz Fernández
SECRETARIA GENERAL CALIDAD,
INNOVACIÓN Y SALUD PÚBLICA

COORDINACIÓN

Covadonga Monte Vázquez
María José Escudero Carretero

SERVICIO DE ACCIÓN TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA (Por orden alfabético)

Juan Carlos Raffo Camarillo
Francisco Rocha Benítez
Leticia Reyes Alarcón
Dolores Rodríguez Ruz
Lourdes Villar Arévalo

TÉCNICOS DE ACCIÓN LOCAL EN SALUD (Por orden alfabético):

Miguel Ángel Cuesta Guerrero
Isidoro Durán Cortés
Antonio García Moreno
Agustín Gómez Jiménez
Blas Ramón Hermoso Rico
Marie Nicole Palacio
Belén Ramos Fernández
Luna Rodríguez Pérez

ISBN : 978-84-697-1037-1



Esta obra se difunde bajo los siguientes términos:
Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada
(by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la
obra original ni la generación de obras derivadas.



Desde que la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales comenzó la andadura con los municipios diseñando el pilotaje del Proyecto RELAS (Red Local en Salud de Andalucía) para desarrollar conjuntamente la acción local en salud en Andalucía, son muchas las lecciones aprendidas y, muchas también, las personas que se han ido involucrando en el proceso. Y es que la coordinación de las actuaciones que se realizan en materia de salud pública en el ámbito de un municipio buscan alcanzar una meta común: mejorar la salud y la calidad de vida de las mujeres y hombres de Andalucía.

El desarrollo del Proyecto RELAS implica un proceso de alianzas con los alcaldes y alcaldesas, sus equipos y la ciudadanía. Su pilotaje nos ha proporcionado un bagaje de experiencias que nos va a permitir avanzar en un mayor equilibrio territorial en materia de salud en Andalucía, acercando los objetivos de Salud Pública a toda la población andaluza.

Estamos configurando, pues, un espacio de cooperación entre ambas instituciones: autonómica y municipal, para trabajar en el entorno vital de la personas: el local. Este es el ámbito donde estas iniciativas son más efectivas y más cercanas a la realidad y donde la implicación de los sectores vinculados a la salud es más sencilla, porque la figura capaz de gestionarlos es única, el alcalde o la alcaldesa.

Es más, el IV Plan Andaluz de Salud, que marca las políticas de salud para los próximos años, elaborado en el marco de la Estrategia de Salud en Todas las Políticas, se plantea el reto de llevarlas, no solo a cada realidad provincial implementando los Planes de salud provinciales, sino también a las entidades locales, mediante su localización.

En la estrategia de desarrollo de la acción local en salud de Andalucía, el Plan local de salud es el instrumento básico que recoge la planificación, ordenación y coordinación de las actuaciones que se realicen en materia de salud pública en el ámbito de un municipio o de una mancomunidad de municipios. Se elabora en un marco de gobernanza local, y con una metodología específica de funcionamiento en red local, articulando la acción de los diferentes sectores públicos y privados de mayor implicación en la salud de la población y contando, además con la participación de la ciudadanía.

El objetivo de esta "Guía rápida para la elaboración de Planes locales de salud" es facilitar la elaboración de estos Planes. Y es una satisfacción para mí porque está hecha con el conocimiento experto de "las personas que hacen acción local en salud" y representa una herramienta clave en el asesoramiento y apoyo que esta Consejería presta a los Ayuntamientos para que éstos elaboren, implanten y evalúen sus propios Planes locales de salud.

Quiero destacar por último, que este planteamiento de acción local en salud, del que los planes locales son su instrumento más válido, tiene uno de sus pilares básicos en el fomento de la participación, empoderando a la ciudadanía en las decisiones y acciones que afectan a su salud, e incorporando los diferentes actores locales en la configuración de las redes locales de salud.

Espero que esta Guía les sirva de utilidad y sea la primera de una serie de herramientas de apoyo a los Gobiernos locales en el proceso.

María José Sánchez Rubio

Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Proceso metodológico para la elaboración



de un Plan Local
de Salud

ÍNDICE

La fase Inicial	7
El perfil de salud local	12
La priorización	17
El plan de acción	21
La aprobación política	25
La Implantación	27
La evaluación final	32
La comunicación	36





The diagram features a central blue circle with the text "FASE INICIAL" inside. A thick blue vertical line passes through the center of this circle. A horizontal blue arrow points from the left towards the circle. Four dashed lines radiate from the right side of the central circle to four separate blue circular icons. Each icon is connected to a text label: "Informar" (with an 'i' icon), "Sensibilizar" (with an eye icon), "Acordar" (with an "OK" icon), and "Alianza" (with a handshake icon).

FASE INICIAL

 **Informar**

 **Sensibilizar**

 **Acordar**

 **Alianza**



QUÉ ES

Es la fase con la que comienza el proceso de Acción Local en Salud. En esta etapa se llevan a cabo la información y sensibilización sobre los fundamentos de la acción local, la explicación sobre la metodología de los Planes Locales de Salud, así como el acuerdo y el compromiso político.

QUIÉN LO HACE

El Ayuntamiento y la Delegación competente en materia de salud de la Junta de Andalucía.

CÓMO SE HACE

La Conexión

Se establecen los primeros contactos entre la Delegación y las Corporaciones Locales, donde se trabajarán los fundamentos de la acción local en salud (concepto de salud, determinantes de la salud, estrategia de salud en todas las políticas, marco normativo, metodología para la elaboración de un plan local de salud).

La iniciativa puede ser tanto del Sector Salud como de los Ayuntamientos. El Delegado/a Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales presentará al Alcalde/ sa y al equipo de gobierno el proyecto a desarrollar y será éste quien decida adherirse o no al mismo, ya que el **compromiso político, a medio y largo plazo, es imprescindible**.

El Acuerdo de Colaboración, su información y difusión

En el supuesto de adhesión al proyecto se propone un modelo de acuerdo de colaboración como un instrumento de cooperación interinstitucional.

Una vez materializado el compromiso político es importante **informar y difundir** el proyecto al Pleno, al personal técnico de las distintas áreas o concejalías, a la ciudadanía y a otros sectores: público y privado, para conseguir la sensibilización y adhesión al mismo.



Informe de Salud

La Delegación, con los Servicios Sanitarios correspondientes a la localidad, (Área de Gestión, Distritos, Unidades de Gestión de Atención Primaria) se encarga de la elaboración de un informe denominado Análisis de salud sectorial, que es un documento inicial para la identificación y presentación de los problemas y riesgos más relevantes para la salud, y que sirve de apoyo (con ejemplos propios de la localidad) a lo largo de esta fase previa.

La Designación de referentes municipales para la gestión y coordinación

Una vez materializado el compromiso político, la Alcaldía designa el área y persona de referencia política y a otra persona como referente técnico, para posteriormente constituir un Grupo Motor intersectorial e interdisciplinar que será el equipo que coordine y dirija el proyecto.

Sensibilización, información, formación

Para facilitar la puesta en marcha del proyecto de acción local en salud es importante realizar actividades informativas y formativas para todas las personas que puedan tener relación con el proyecto.

Estas se llevarán de forma coordinada por el Ayuntamiento, a través del área o concejalía designada y su referente técnico, y la Delegación y se extenderá a los futuros componentes del Grupo Motor y red local¹.

El taller o acción formativa inicial, facilita el impulso, la puesta en marcha y el futuro desarrollo del proyecto de acción local en salud. Se transmiten los fundamentos de la acción local, marco normativo, la metodología del Plan Local de Salud, se identifican los agentes y sectores claves y se elaborará una propuesta de Grupo Motor y una hoja de ruta inicial.



Ejemplo: "Hoja de ruta" elaborada en una acción formativa inicial de un municipio.

FASES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIZACIÓN	PRODUCTOS A OBTENER	OBSERVACIONES
1 Taller de Formación ALS	Ayuntamiento Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	Aula, equipo informático, material fungible	8 y 14 de Mayo	Proporcionar conocimiento básico y planificar la ALS ²	Este taller puede ser complementario al curso de ALS del IAPP ³
2 Constitución Formal del Grupo Motor (GM)	Ayuntamiento Delegación Territorial Salud Distrito AP ⁴	Documentación básica y acta	14 de Mayo	Definición del GM con pautas básicas de funcionamiento	Las reuniones se realizan 2º martes de cada mes a las 8:30 a.m. en centro de salud
3 Reuniones informativas con Centro Salud y Ayto.	Representantes Ambas instituciones	Documentación generada hasta el momento	28 de mayo	Implicar e Informar a otros agentes locales	Se acuerda realizar esta reunión en otra fecha y mandar carta a otras áreas del Ayuntamiento

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FASE INICIAL

Seguimiento

➤ **El seguimiento significa: ¿Cómo está marchando la fase inicial?**

Se lleva a cabo para controlar y gestionar el desarrollo de los distintos elementos clave de la fase según lo previsto, y cómo van los avances u obstáculos.

Se establece el seguimiento sobre los siguientes elementos o componentes:

El encuentro del Sector Salud de la Provincia con el Equipo de Gobierno Local

El compromiso político. La firma del Acuerdo de Colaboración

El Informe de Salud

Designación de referentes

Acción formativa inicial

Constitución de Grupo Motor Inicial y Hoja de ruta



Podemos utilizar un checklist con preguntas como estas:



- ¿Conoce el Gobierno Local el Proyecto y la dimensión del compromiso (Acuerdo de Colaboración)?
- ¿Se está llevando a cabo la convocatoria del Taller de Inicio?
- ¿Se está constituyendo el Grupo Motor con criterios de intersectorialidad y participación?
-

Evaluación

➤ La evaluación significa: ¿Cómo ha ido la fase inicial?

Lo que perseguimos es hacer una valoración que nos permita aprender y tomar nota de los logros y las deficiencias con ánimo de mejora.

Hay que evaluar el proceso, planteando las mismas cuestiones que en el seguimiento, en cada uno de los apartados, pero “formuladas en pasado”.

En este momento, además de preguntarnos cómo ha ido el proceso, es muy importante preguntarnos por qué. La finalidad es conocer la razón de los buenos resultados para reforzarlos o de las debilidades que han existido para corregirlas y aprender de la experiencia para mejorar.

¹ La Red Local en Salud es una articulación comunitaria para trabajar los problemas de salud locales; es una estructura operativa de acción intersectorial en un espacio común, contando con la participación de la ciudadanía, y estableciendo relaciones entre las personas, los grupos y la comunidad, así como la conexión entre las instituciones y otras entidades territoriales, esto posibilita el desarrollo de actividades conjuntas y facilita una colaboración de forma estable y sistemática, evitando duplicidades y potenciando el trabajo en conjunto. La Red se organiza en grupos de trabajo que son coordinados a su vez por los distintos miembros del grupo motor. Se va tejiendo a lo largo de todo el proceso de desarrollo de la Acción Local en Salud, a través del plan local de salud, y es abierta, dinámica, horizontal y flexible.

² ALS: Acción Local en Salud.

³ IAAP: Instituto Andaluz de Administración Pública.

⁴ Distrito AP: Distrito de Atención Primaria.



**PERFIL
DE SALUD
LOCAL**



**Análisis de la
situación**



**Determinantes
de la salud**



**Problemas y
recursos**

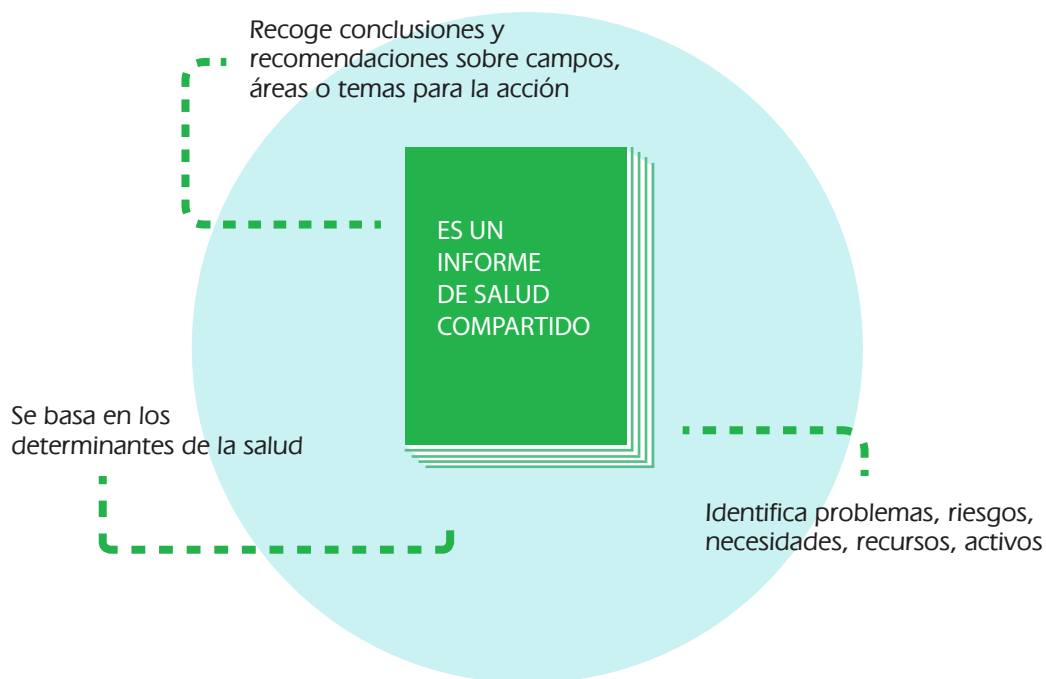


**Conclusiones y
recomendaciones**



QUÉ ES

Es un informe sobre la salud del municipio, basado en los determinantes de la salud que identifica problemas, necesidades, recursos y activos existentes en la comunidad. Nos ayuda a conocer la realidad local e identifica el punto de partida para la acción. El perfil de salud es un importante instrumento para apoyar la toma de decisiones locales relativas a la salud.



QUIÉN LO HACE

El Grupo Motor con la participación de los diferentes actores implicados en el proceso de elaboración que será participativo, intersectorial e interdisciplinar.

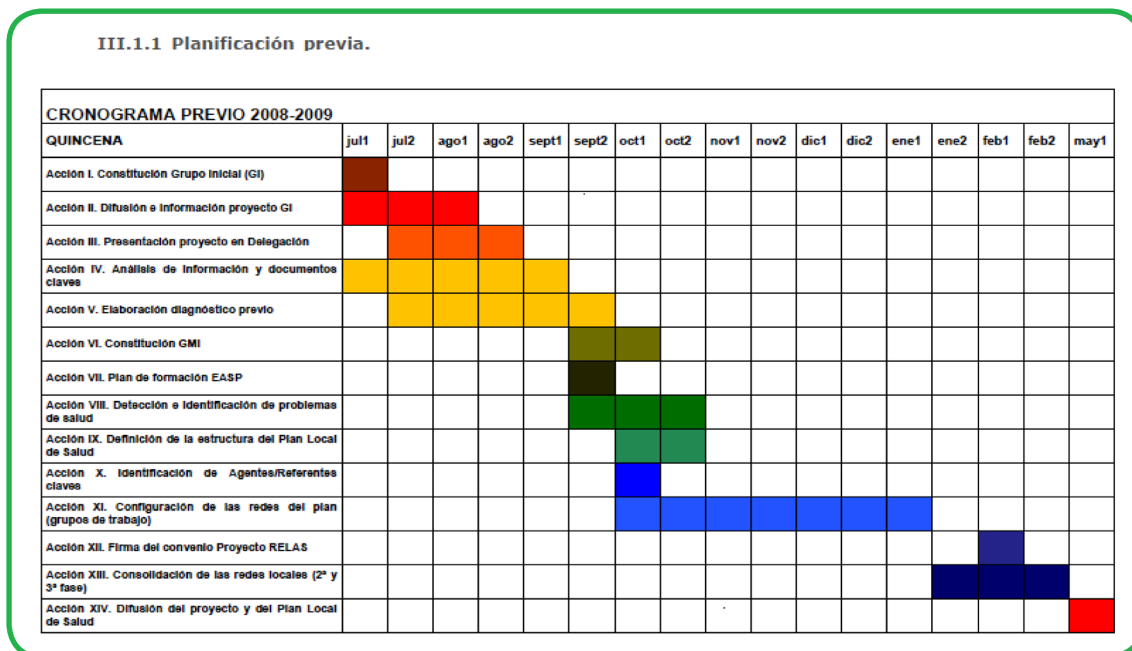
CÓMO SE HACE

El Grupo Motor programa las actividades y tareas

Se organiza una reunión del Grupo Motor y en ella, partiendo de la estructura de contenidos del Perfil, se identifican las fuentes de datos y las personas que nos podrían facilitar la información e informes correspondientes implicando a los diferentes sectores y agentes clave del municipio, las organizaciones, asociaciones... que nos ayuden y apoyen a la elaboración del Perfil de Salud Local.

En esta reunión del Grupo Motor también se establece una hoja de ruta para ésta fase y un cronograma para todo el Plan Local de Salud que sirven de apoyo para programar y organizar el trabajo.

Ejemplo de Cronograma de una experiencia concreta en un Municipio.



La elaboración y redacción del Perfil de Salud

Una vez tengamos todos los datos disponibles, el Grupo Motor consensúa y ordena toda esa documentación. De ese consenso saldrá la redacción del documento, que lo materializará la persona de referencia técnica con ayuda del resto del Grupo Motor.

Una vez redactado el documento con sus conclusiones, su listado de problemas identificados, necesidades y sus recomendaciones el Grupo Motor somete a reflexión y debate este documento inicial a través de un proceso participativo con los distintos agentes y actores. Con las sugerencias y aportaciones se elabora el documento final del Perfil.



La Difusión del Perfil

Una vez finalizado el documento será el momento de darle difusión y aprovechar para hacer campaña a favor de la salud. Para su difusión se podrán utilizar distintos formatos del Perfil, organizar eventos o usar los medios de comunicación locales con la finalidad de sensibilizar y atraer la atención sobre la información contenida en dicho Perfil.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PERFIL

El seguimiento y la evaluación se ordena sobre tres aspectos: La **Elaboración** del perfil, El **Contenido** del perfil y El **Impacto** conseguido por el perfil.

Seguimiento

Con el seguimiento podremos corregir las desviaciones del proceso para obtener buenos resultados.

Podemos utilizar un checklist con preguntas como estas:



- ¿Está siendo satisfactoria la dinámica del Grupo Motor?
- ¿Está siendo un proceso intersectorial y participado?
- ¿Se están teniendo en cuenta los determinantes de la salud?
- ¿Se está dando la cobertura en los medios?
-

Evaluación

Hay que evaluar la elaboración y contenido del perfil de salud del municipio así como su impacto, planteando las mismas cuestiones que en el seguimiento, en cada uno de los apartados del proceso, pero "formuladas en pasado".

Por ejemplo:



- ¿Ha sido satisfactoria la dinámica del Grupo Motor?
- ¿Se han tenido en cuenta los determinantes de la salud?
- ¿Se tiene elaborado el documento Perfil?
-

PRIORIZACIÓN



Decidir



Consensuar



Importancia



Factibilidad



QUÉ ES

Es decidir sobre cuáles serán los problemas/necesidades de salud que se van a abordar en la localidad.

La Priorización se apoya sobre el listado de problemas/necesidades de salud que se han identificado en las Conclusiones y Recomendaciones del Perfil de Salud.

QUIÉN LO HACE

El Grupo Motor consensuando con los demás agentes y actores clave y la ciudadanía.

CÓMO SE HACE

Cuándo

La priorización se podría realizar en diferentes momentos; o bien aprovechando la difusión del Perfil de Salud Local o bien en una Jornada aparte, dedicada exclusivamente para dicho cometido.

Instrumentos/Herramientas: Técnicas de consenso y priorización

El Grupo Motor conjuntamente con los agentes clave y la ciudadanía convocada establece, a través de alguna técnica de priorización, un orden de importancia de mayor a menor que ayudará a decidir sobre los temas y áreas de intervención.

Para ello se usarán unos **criterios** determinados y consensuados de antemano (magnitud del **problema**, **factibilidad**, **percepción sentida por la población**, dimensión de las **consecuencias de la no intervención**,...).



Ejemplo: Tabla de Priorización usada en un Municipio

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
Problema/ Necesidad	Magnitud del problema	Riesgo de la no intervención	Factibilidad	Importancia para el proyecto	TOTAL
Salud buco/dental					
Adicciones/alcohol					
Desempleo					
Alzheimer					
Dependencia/ envejecimiento					
Alimentación/ Actividad física					
Violencia de género					
Contaminación por residuos					
Barreras arquitectónicas					
Enfermedades de transmisión sexual					

Explicación: Valorar de 1 a 5 cada casillero, siendo 1 el valor mínimo y 5 el valor máximo

El resultado:

El fruto de este proceso de priorización es un listado de problemas y necesidades ordenados de mayor a menor. Este listado sirve de referencia al Grupo Motor para elaborar un primer borrador como propuesta de Plan de Acción.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN

Seguimiento

Como ejemplo:

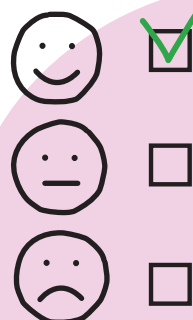


- ¿Se está informando a la ciudadanía acerca de los problemas y necesidades identificadas en el perfil?
- ¿Los distintos actores implicados están siendo convocados para consensuar la priorización de problemas y necesidades que serán abordados?
- ¿La identificación de personas y agentes implicadas se adecua a las necesidades y problemas detectados?
-

Evaluación:



- ¿Ha sido una priorización consensuada y participada por todos los agentes y actores locales que han intervenido hasta este momento en el proceso?
-





The diagram features a central teal circle containing the text 'PLAN DE ACCIÓN'. Four dashed lines radiate from this circle to four teal circular icons. Each icon is accompanied by a label: 'Objetivos' (with a document icon), 'Actores' (with a person icon), 'Recursos' (with a clipboard icon), and 'Indicadores' (with a bar chart icon). A teal arrow points from the left towards the central circle.

PLAN DE ACCIÓN



Objetivos



Actores



Recursos



Indicadores



PLAN DE ACCIÓN

QUÉ ES

El Plan de Acción (PA) es un documento que a partir de la priorización recoge los compromisos relativos a las actuaciones y acciones a emprender en la localidad y surge de un proceso de construcción compartida

Es un guión que recoge lo que decidimos hacer. Incluye, en forma de Líneas Estratégicas, Objetivos y Acciones, los compromisos a emprender en la localidad.

QUIÉN LO HACE

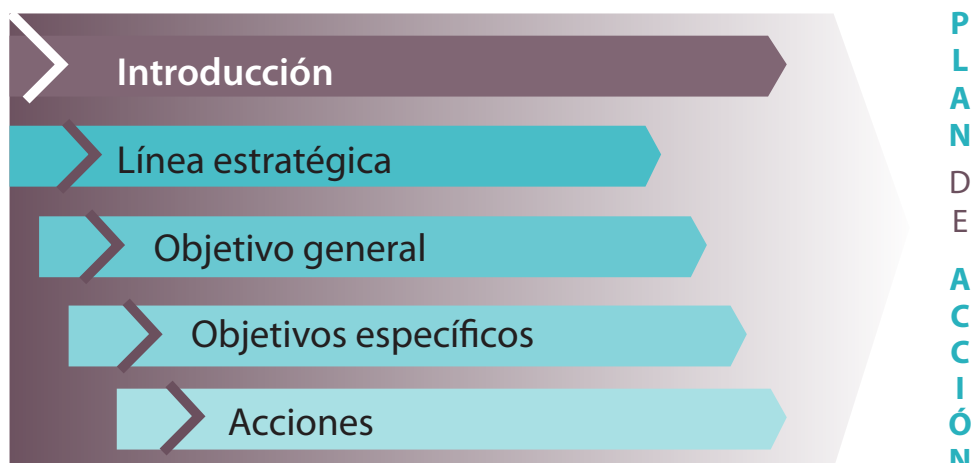
El Grupo Motor de manera participada con la ciudadanía y por profesionales y personas de otros sectores, áreas o temáticas implicadas que formando parte de diferentes grupos de trabajo conformarán la Red local en salud.

Se Coordina y redacta por el Coordinador/a Técnico con el apoyo del Grupo Motor.

CÓMO SE HACE

Antes de abordar las diferentes etapas de esta fase es muy importante la estructura de un Plan de Acción y sus contenidos.

Estructura y Contenidos del Plan de Acción



El Borrador inicial

El Grupo Motor elabora un borrador inicial

Las personas de referencia política y técnica impulsan el inicio de la elaboración del Plan de Acción convocando al Grupo Motor. El Grupo Motor elabora el **Borrador Inicial** (BI) que se apoya directamente en las conclusiones y recomendaciones que emanan del Perfil de Salud Local y en los problemas/necesidades priorizados.

Identificación de actores/agentes clave

En este momento el Grupo Motor identifica a los distintos actores que han participado hasta ahora en todo el proceso. Además, se hace un repaso por si, en función de las actuaciones recogidas en el borrador inicial es posible y necesario incorporar a algún agente más que pudiera ser valioso para participar en el diseño y construcción del Plan de Acción.

Fase de construcción compartida

El **Borrador Inicial** suele ser redactado por la persona que ejerce la coordinación técnica, con el apoyo y consenso del resto de integrantes del Grupo Motor y en él se recoge las grandes líneas estratégicas o campos de acción, así como los objetivos generales y específicos relacionados con los determinantes de la salud y/o los grupos de población diana. Es decir, apunta las temáticas de intervención y los grupos poblacionales que serán objeto de las actuaciones.

El Borrador Inicial es presentado y consensuado con equipos técnicos de áreas, departamentos y sectores implicados y con la ciudadanía (encuentros, jornadas, talleres, técnicas grupales, buzón de sugerencias,...).

Creación de Grupos de Trabajo

- Para establecer y desarrollar el consenso es muy útil generar grupos de trabajo intersectoriales e interdisciplinarios relacionados con los contenidos temáticos recogidos en el Borrador Inicial.
- Cada grupo de trabajo tendrá una persona de referencia para coordinarse con el GM.
- Cada grupo debate y reflexiona sobre las temáticas asignadas y articula los distintos "recursos y activos disponibles", identificando a los organismos, entidades, profesionales y ciudadanía implicados en la ejecución futura de las actuaciones que se decidan.

La Propuesta del Plan de Acción


- El Grupo Motor integra las propuestas que surgen de los grupos de trabajo. Les da una forma y estructura coherentes, en base al conocimiento técnico y a las correspondientes decisiones políticas tomadas una vez conocida la propuesta por el equipo de Gobierno Local.
- Después, devolverá la "Propuesta del Plan de Acción" a los actores y agentes implicados en su elaboración para su aprobación.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El Seguimiento y Evaluación se realiza sobre el proceso de construcción y elaboración de los contenidos del Plan de Acción.


Seguimiento del proceso de construcción y de contenidos:

A modo de ejemplo:



- ¿Están los grupos de trabajo articulando los recursos?
- ¿Están identificando sectores, recursos, actuaciones?
- ¿Se está respetando en la redacción del Plan de acción las conclusiones y recomendaciones del Perfil de Salud Local?
-

Evaluación del proceso de construcción y de contenidos:



- ¿Se han creado grupos de trabajo para las líneas priorizadas?
- ¿Se ha aprobado políticamente?
- ¿Los objetivos y acciones del Plan de Acción identifican con claridad los determinantes de la Salud y las poblaciones diana?
-

**APROBACIÓN
POLÍTICA**



Compromiso político



Equipo de gobierno



Pleno



Vigencia



APROBACIÓN POLÍTICA

QUÉ ES

Es el momento clave del compromiso político, es un ejercicio de gobierno y de consenso con el que se da el visto bueno al Plan Local de Salud.

Consiste, realmente en la aprobación política del Plan de Acción.

QUIÉN LO HACE

Alcalde/sa y su Equipo de Gobierno, con el resto de representantes políticos que constituyen el Pleno Municipal.

CÓMO SE HACE

Una vez elaborado el Plan de Acción, el Grupo Motor construye el documento completo del Plan Local de Salud, que incluye: Introducción, Justificación, Metodología, Perfil de Salud Local, el propio Plan de Acción y el tipo de Evaluación; lo traslada al Equipo de Gobierno para su conocimiento y de ahí para su remisión al Pleno Municipal.

La aprobación política conlleva, la aprobación de la vigencia del Plan Local de Salud en el plazo establecido (se aconseja de 4 – 5 años).





IMPLANTACIÓN

QUÉ ES

Es la fase en la que se difunde el Plan Local de Salud a la ciudadanía y a los diferentes sectores y se ejecutan los contenidos del Plan de Acción.

QUIÉN LO HACE

La Red Local, coordinada por el Grupo Motor que articula las diferentes propuestas recogidas en las Agendas Anuales.

➤ PROGRAMAS

➤ PROYECTOS

➤ ACTIVIDADES:

Descripción

Temporalización

Sectores implicados

Recursos identificados

Indicadores



AGENDAS
ANUALES

CÓMO SE HACE

Difusión

Una vez aprobado el Plan Local de salud, se difunde y comunica en distintos formatos para hacer visible los compromisos de la mejora de la salud de la comunidad.

Es un buen momento para retomar la campaña a favor de la salud y para implicar y movilizar a la comunidad.



La ejecución es el momento en el que los recursos que se han puesto a disposición del Plan de Acción se articulan y coordinan para hacer realidad los compromisos.

Para facilitar la ejecución del PA, además de diseñar un cronograma general, es conveniente elaborar Agendas Anuales en las que se recogerán los programas, proyectos y actividades a desarrollar en los ejercicios correspondientes; en ellas se describirán las actividades, recursos y sectores implicados, además de los indicadores o sistemas de seguimiento y evaluación de las mismas.

Es recomendable elaborar las **Hojas de Ruta** con información relativa a las medidas y actuaciones a ejecutar, así como el reparto de tareas respecto a ellas y su calendario.

Es útil asociar personas responsables con cada acción con el fin de facilitar la coordinación y recabar la información necesaria para conocer el estado de ejecución.

Es fundamental el papel de la persona coordinadora del PA para dinamizar su ejecución y cumplimiento así como la coordinación del Grupo Motor y la Red Local que se ha generado durante todo el proceso de planificación.

AGENDA ANUAL

LÍNEA ESTRATÉGICA
OBJETIVO GENERAL
OBJETIVO ESPECÍFICO
ACCIONES

PROGRAMAS PROYECTOS ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN	
SECTORES	
RECURSOS	
INDICADORES	

CRONOGRAMA ACTUAL

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SALUD

El seguimiento y la evaluación se realizan sobre la difusión del Plan Local de Salud y su ejecución, así como sobre los resultados en salud.

Seguimiento de la implantación del Plan Local de Salud:



- ¿Cómo está siendo la cobertura en los medios?
- ¿Están participando de forma adecuada los actores implicados en el Plan de Acción?
- ¿Se están desarrollando las actividades con las características que estaban previstas?
-

Evaluación de la implantación del Plan Local de Salud:



- ¿Se ha difundido de manera eficaz a la ciudadanía?
- ¿Cómo ha funcionado el impulso y el compromiso político?
- ¿Han sido las actividades suficientes en relación a los recursos disponibles?
-

Seguimiento de los resultados en salud:

Es muy útil elaborar un cuadro de indicadores relacionados con las necesidades y problemas que fueron priorizados y con los objetivos y acciones que se definieron en el Plan de Acción. Esto permite poder hacer el seguimiento por ejemplo a indicadores relacionados con los determinantes de la salud (medioambientales, socioeconómicos, estilo de vida,..) y de morbi-mortalidad asociadas a cada una de las actividades.

Ejemplo de una Tabla de seguimiento de indicadores.

PLAN DE ACCION 2014-2018	Denominación del : Objetivo general/especifico				
	2014	2015	2016	2017	2018
Denominación del: Programa/Proyecto/ Actividad					
Indicador 1					
Indicador 2					
Indicador 3					
.....					

Evaluación de los resultados en salud:

Es la valoración de los resultados en salud obtenidos al final de un periodo predeterminado para ello: anual, bianual, a mitad del periodo de ejecución del Plan,... La elaboración de memorias anuales relacionadas con las agendas anuales es de gran ayuda a modo de evaluaciones intermedias que facilitarán las conclusiones de una valoración secuencial. En este momento es muy importante reflexionar sobre el porqué de los resultados y de su evolución.



**EVALUACIÓN
FINAL**



Seguimiento



Comprobar



Valorar



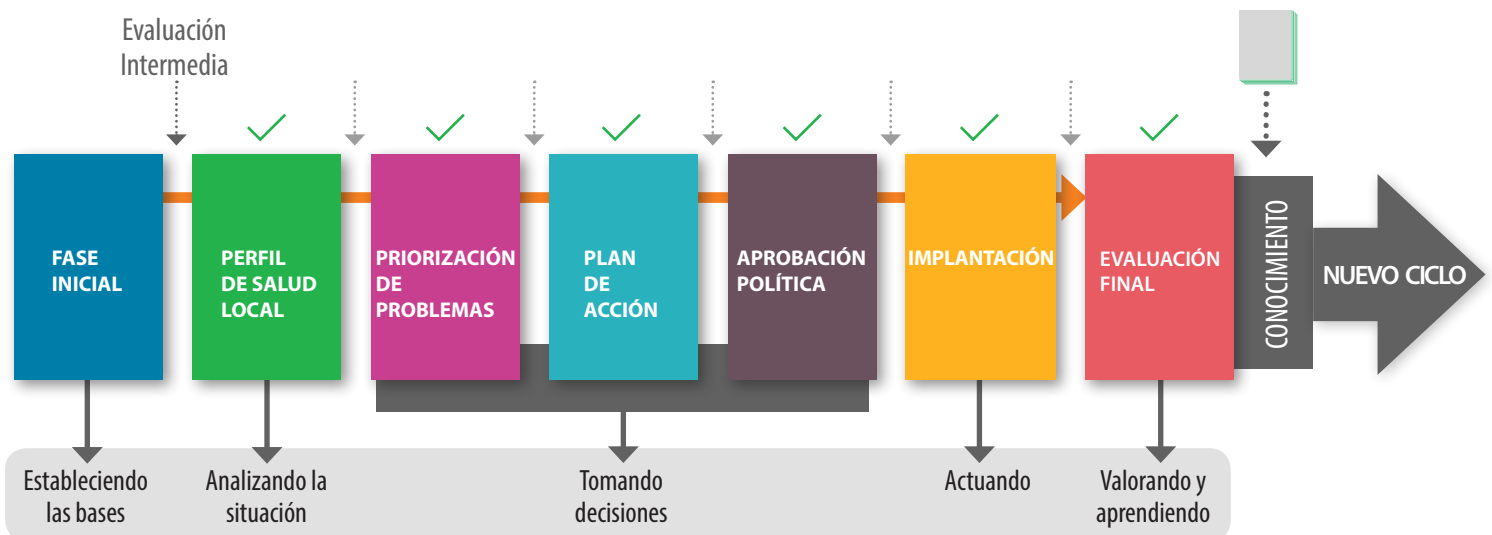
Proceso continuo



EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN LOCAL DE SALUD

A lo largo de todo el proceso del Plan Local de Salud hemos aplicado un seguimiento y evaluación continuos; el objetivo ha sido por un lado apoyar la toma de decisiones respecto a alternativas de acción y dirección y por otro informar de los logros y obtener conocimientos para la mejora continua. Todas las fases del Plan Local de Salud conllevan su seguimiento y su propia evaluación.

Para desarrollar una experiencia exitosa es esencial controlar y valorar la aplicación del propio modelo como proceso, que hemos desarrollado en esta Guía Metodológica.



✓ Seguimiento:
Verificación, Comprobación

□ Evaluación:
Informe de Valoración

A través del seguimiento llevamos a cabo la comprobación o verificación de que estamos llevando a cabo lo previsto mientras que con la evaluación realizamos una valoración de lo realizado y del porqué de lo sucedido.

Por otra parte tendremos que valorar los resultados obtenidos en salud a través de los indicadores seleccionados, conociendo su evolución, aunque sepamos que el impacto en salud se suele producir a medio y sobre todo a largo plazo.



QUÉ ES

La Evaluación Final es la última fase del Plan Local de Salud (PLS) y por tanto viene a completar todo el proceso de planificación. Consiste en valorar lo realizado y conocer el por qué de los logros y de los errores. Es una valoración global de todo el Plan Local de Salud, de todo su proceso y de sus resultados. Esta evaluación final es muy útil y valiosa como base para retroalimentar el siguiente PLS.

El producto de la evaluación final es un informe, que recoge información cualitativa y cuantitativa, que sirve de apoyo para poder tomar decisiones fundamentadas en la experiencia y por tanto en evidencias; esto favorece, la eficiencia y la efectividad y como consecuencia la mejora continua.

QUIÉN LO HACE

El Grupo Motor con la participación de los miembros de la Red local.

CÓMO SE HACE

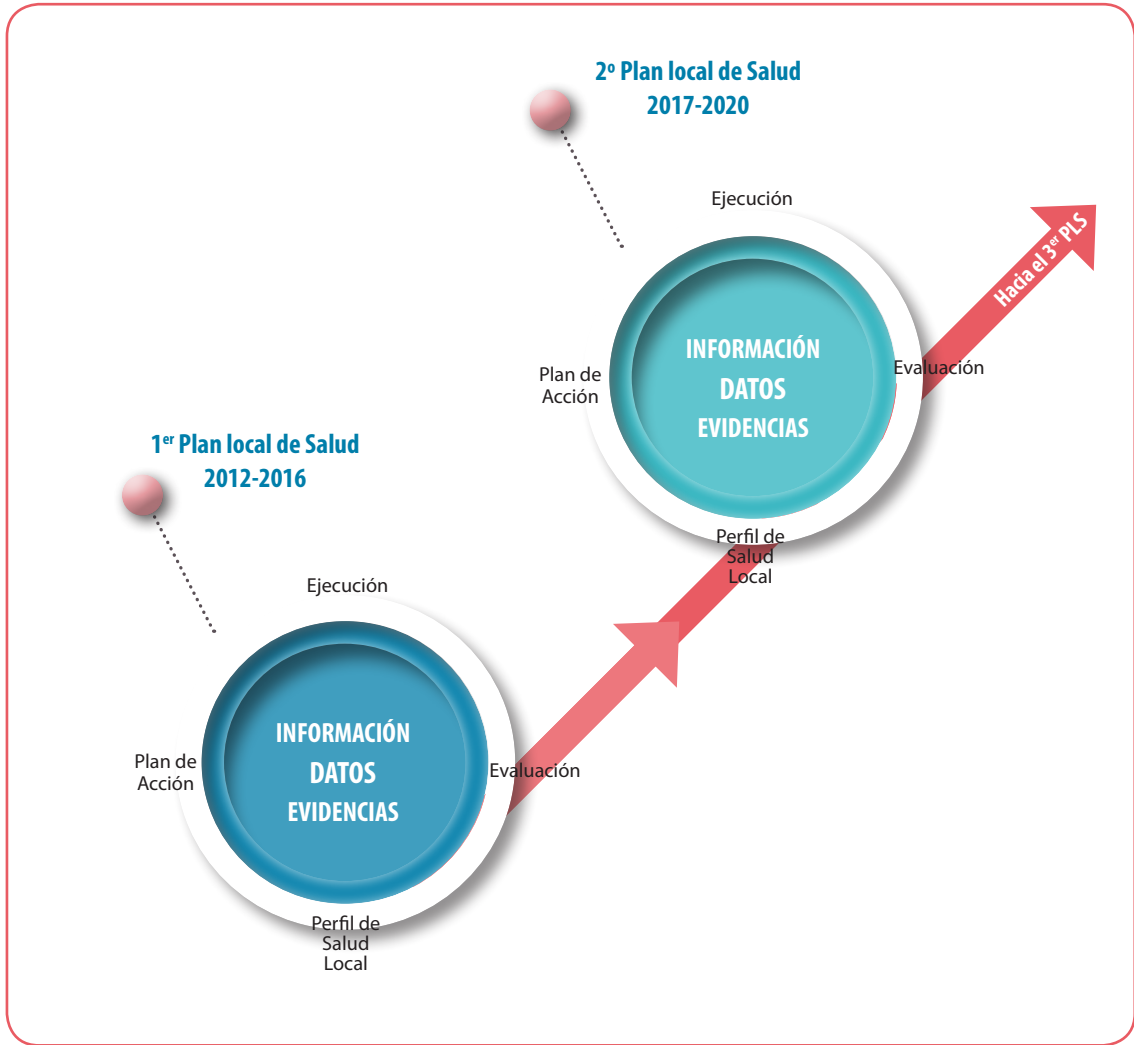
El Grupo Motor utiliza la información recogida en las evaluaciones intermedias que se han ido realizando a lo largo de todo el proceso del Plan Local de Salud y prepara el "Borrador de Evaluación Final".

El Grupo Motor presenta este informe a toda la Red Local que participa realizando aportaciones y recomendaciones con las que se elabora el informe de evaluación final.

Esta evaluación final participada sirve de apoyo y alimenta el inicio de un nuevo ciclo o proceso planificador, el siguiente Plan Local de Salud, que se iniciará con la elaboración de un nuevo Perfil de Salud.

El aprendizaje, y por tanto el conocimiento obtenido en la experiencia que hemos superado, es el mejor aliado para llevar a cabo una nueva ruta, un nuevo reto en la mejora de la salud local.







ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

QUÉ ES

Es la estrategia para difundir la acción local en salud, y en concreto el plan local de salud del municipio además de para la búsqueda permanente de la interrelación y colaboración de todos los sectores y actores presentes en el territorio.

No es un fin en si mismo sino un instrumento para la información, la formación, la rendición de cuentas, la dinamización social y el refuerzo de las redes de colaboración y cooperación.

ETAPAS DEL PROCESO DE UN PLAN LOCAL DE SALUD: La estrategia de comunicación como elemento transversal



QUIÉN LO HACE

El liderazgo y protagonismo es del Ayuntamiento, a través de su referente municipal de comunicación y/o del Grupo Motor, en coordinación con los componentes de la Red Local.

Hay que tener en cuenta que cada sector a su vez comunica con sus propios instrumentos y canales de comunicación en su ámbito específico.



CÓMO SE HACE

El Plan Local de Salud y la Estrategia de comunicación misma deben desarrollarse de forma simultánea en un proceso de retroalimentación, que tenga en cuenta tanto las necesidades de comunicación interna y externa del Plan Local de Salud como el propio ritmo del proceso.

Para lograr una comunicación eficaz es preciso determinar quién desea comunicar, hacia qué públicos destinatarios, qué, para qué, cómo, dónde y cuándo. Estos interrogantes ayudan a identificar, en todo el proceso, las y los interlocutores, los mensajes, los objetivos, las acciones, los escenarios y el calendario.

Las estrategias y acciones de comunicación deberán ser diferentes en función de los públicos destinatarios (profesionales, población general, agentes sociales, asociaciones), y de los medios o escenarios de comunicación (redes sociales, televisión, radio, actos públicos, reparto de folletos y/o documentos).

Para poner en marcha la estrategia de comunicación son necesarios los siguientes aspectos:

- Identificar el circuito de comunicación local que cuente con los efectivos en comunicación del Ayuntamiento y de todos los sectores implicados en la Acción Local en Salud. Para ello, es necesario conocer cómo son los flujos de información y los recursos para la comunicación en este ámbito.
- Identificar hitos, momentos, fases, actividades para la comunicación en el proceso de construcción y en el desarrollo y ejecución del Plan Local de Salud. Algunos de los hitos pueden ser: firma del convenio, acción formativa inicial, perfil de Salud Local, presentación del Plan Local de Salud, difusión de los eventos incluidos en el Plan, etc.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Seguimiento:



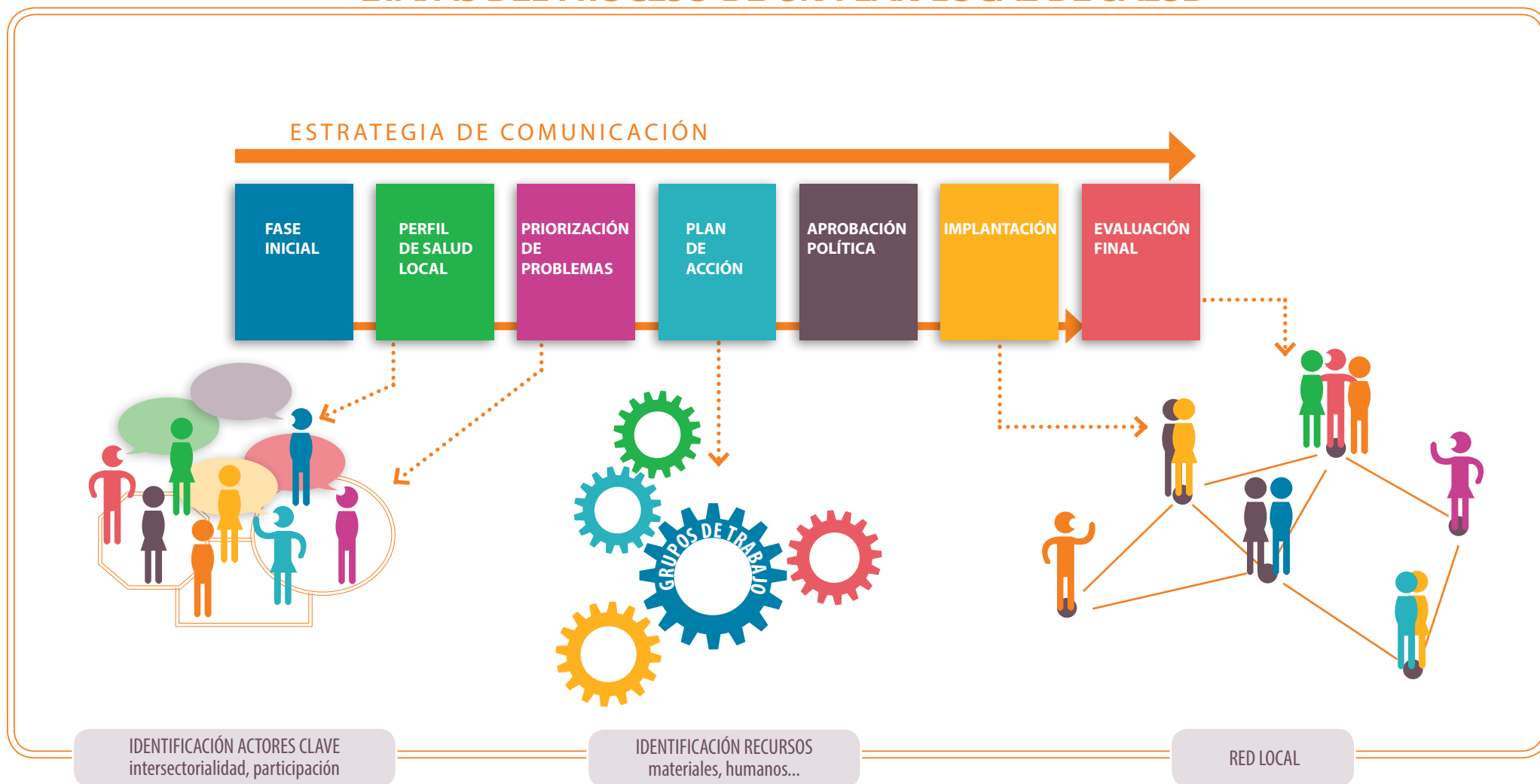
- ¿Se está construyendo la estrategia de comunicación?
- ¿Están participando los actores implicados en ella?
- ¿Se están difundiendo todos los hitos del Plan Local de Salud a la ciudadanía?
-

Evaluación:



- ¿Se ha desarrollado de manera intersectorial y participada la estrategia de comunicación?
- ¿Se ha difundido y se conoce el Plan Local de Salud?
- ¿Se han comunicado todas las fases del Plan Local de Salud a todos los públicos destinatarios?

ETAPAS DEL PROCESO DE UN PLAN LOCAL DE SALUD





Consejería de Igualdad,
Salud y Políticas Sociales